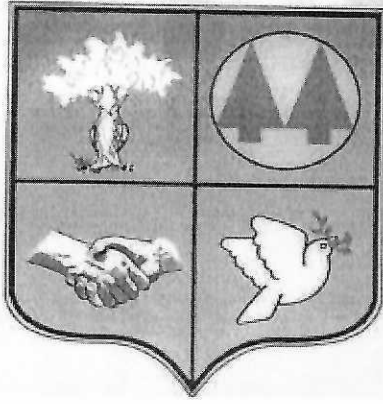




PLAN DE MEJORAMIENTO 2023 2024

3- CONTROL DE IMPLEMENTACIÓN

3.1- CONTROL OPERACIONAL



MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

Avenida Central Y Calle última

Teléfono: 0492 252163

E-mail: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M.C.I. N.º 006/2024

POR LA QUE SE DEFINE Y SE APRUEBA LA POLÍTICA DE OPERACIONES VERSIÓN 1.1, DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS (MECIP.2015).

LOMA PLATA, 29 de abril de 2024

VISTO: La Ley 3966/2010 “Orgánica Municipal”, la Ley 1535/1999 “De administración financiera del Estado”, el Decreto N° 962/2008 “Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8127/2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la ley 1535/99”; la Resolución CGR N° 425/2008 “Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de control Interno para las entidades Públicas del Paraguay - MECIP” y la Resolución CGR N° 377/2016, y; -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 “Orgánica Municipal”, establece en el “Capítulo V – Del Sistema de Control y Evaluación, Artículo 202, - *Control interno. El control interno está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control a cargo del órgano de la auditoría interna que determine la Intendencia y el control a cargo de la Junta Municipal*”. -----

Que, en concordancia al referido Artículo 202 de la Ley 3966/2010, la Contraloría General de la República ha emitido la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015”; -----

Que, la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos en un Sistema de Control Interno, constituye una necesidad para que los administradores públicos cuenten con una herramienta para instalar una cultura de control estratégico, de gestión y evaluación en los Organismos y Entidades del Estado. -----

**POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

R E S U E L V E:

Art. 1º: APROBAR las políticas operacionales versión uno (V.1) de la Municipalidad de LOMA PLATA, por procesos, cuyos anexos 1 y 2 se anexan y forma parte de esta Resolución. -----

Art. 2º: INSTRUIR a los dueños del proceso juntamente con el equipo MECIP realice las revisiones periódicas para mantener la pertinencia de las políticas operacionales, con el compromiso de la mejora continua y contribuir a la efectividad del sistema de control interno. -----

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Sra. Leidy Leguizamon
Secretario General


Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN IM N° 006 /2024

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

N°: 92

OBJETIVO INSTITUCIONAL: x

MACROPROCESO: CÓDIGO:

PROCESO: Secretaría General CÓDIGO:

SUBPROCESO: CÓDIGO:

No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1-	Demora	Agilizar los informes en las áreas afectadas.	Calendarizar los informes proveídos por los diferentes sectores.
2-	Error	Verificar los registros y actualizar procesos que sean necesarios.	Redefinir las funciones y los procedimientos.
3-	Deterioro	Gestionar capacitación para el archivo y manejo de documentos e inventario	Mantener el archivo ordenado e identificado para su fácil identificación
4-	Ausentismo	Ausencia justificada	Reprogramar las asignaciones.
5-	Virus informático	Gestionar seguridad informática	Actualizar licencias.
6-	Extravío	Gestionar capacitación al personal y gestionar el registro electrónico del manejo de documentos	Definir y establecer procedimientos del manejo de documento y archivo, por sistema.
7-	Demanda	Recurrir a dictámenes jurídicos y jurisprudencias relacionadas al caso	Contratar profesional para los casos de discrepancia.
8-	Falta de hardware	Gestionar actualización de equipos y tecnología	Establecer plan de necesidad anual.
9-	Inexactitud	Gestionar procedimientos que generen tareas cronologicas y ordenadas	Elaborar procedimientos que permitan agilizar las tareas en tiempo y forma.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Cesar Carrillo

Heric Mendoza

Ernst Giesbrecht, Intendente Municipal



CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata



HERIC MENDOZA
Enq. de Repl. de Clás. y Control Interno
Municipalidad de Loma Plata



ERNST GIESBRECHT S.
Intendente Municipal
Municipalidad de Loma Plata



ANEXO 2 DE LA RESOLUCION IM N° 006 /2024

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
N°: 92

Versión: 1

OBJETIVO INSTITUCIONAL: x		CÓDIGO:	
MACROPROCESO:		CÓDIGO:	
PROCESO: Gestión Administrativa - Presupuestaria y Contable		CÓDIGO:	
SUBPROCESO:		CÓDIGO:	
No.	(1) Riesgos (Aspectos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1-	Demora	Agilizar los informes en las áreas afectadas.	Calendarizar los informes proveídos por los diferentes sectores.
2-	Error	Verificar los registros y actualizar procesos que sean necesarios.	Redefinir las funciones y los procedimientos.
3-	Presupuesto insuficiente	Gestionar la disponibilidad presupuestaria y su aprobación	Cumplir con los pasos según la legislación para modificación y/o ampliación presupuestaria.
4-	Ausentismo	Ausencia justificada	Reprogramar las asignaciones.
5-	Virus informático	Gestionar seguridad informática	Actualizar licencias.
6-	Atraso en los Procesos de Licitación	Gestionar con anticipación los llamados para adquisición conforme a la ley	Remitir todos los documentos a la DNCP conforme a la Ley 2051/03
7-	Demanda	Recurrir a dictámenes jurídicos y jurisprudencias relacionadas al caso	Contratar profesional para los casos de discrepancia.
8-	Falta de hardware	Gestionar actualización de equipos y tecnología	Establecer plan de necesidad anual.
9-	Inexactitud	Gestionar procedimientos que generen tareas cronológicas y ordenadas	Elaborar procedimientos que permitan agilizar las tareas en tiempo y forma.
ELABORADO POR:		Cesar Carrillo	
REVISADO POR:		Heric Mendoza	
APROBADO POR:		Ernst Giesbrecht, Intendente Municipal	



CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata



HERIC MENDOZA
Enc. de Rnd. de Clas. y Control Interno
Municipalidad de Loma Plata

ERNST GIESBRECHT S.
Intendente Municipal
Municipalidad de Loma Plata



MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

Avenida Central Y Calle última

Teléfono: 0492 252163

E-mail: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Paraguay

ACTA ETMECIP N° 05 /2024

El equipo técnico MECIP, designado por la Intendencia Municipal, a los 16 días del mes de abril del año 2024, a las 10:00 horas, se reúnen con los funcionarios de las distintas áreas, para definir la implementación de controles que contribuyan a reducir los riesgos significativos que puedan afectar el logro de los objetivos hasta niveles tolerables.

Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la reunión con las palabras iniciales del Intendente Municipal, que posteriormente deja la mesa de trabajo a cargo del Coordinador del Equipo Técnico Mecip.

El Sr. Cesar Carrillo, expone a los presentes que la institución debe definir políticas operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por procesos y las orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

Primeramente, se decide el sistema de trabajo a realizar:

1. Reunirse una vez por semana los días lunes con cada área a partir de las 09:00 horas, a fin de identificar las políticas operacionales que corresponde a sus procesos.
2. Se designa a la Coordinadora del MECIP, responsable de tomar nota de todo lo resuelto en cada reunión.
- 3.
4. Se fija como meta, la terminación del trabajo para el 15/05/2024, a fin de poner a consideración de los directivos.

Siendo las 10:00 horas, se da por terminada la reunión y en prueba y conformidad firman al pie todos los presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor, una copia para la Secretaría General y la otra copia para el equipo ETMECIP.

ASG

Aracelly García

U.O.C.

Municipalidad de Loma Plata

Lic. Baudelio Martínez
Director de Catastro
Municipalidad de Loma Plata

IRENE ORTIZ
Directora de Recaudaciones
Municipalidad de Loma Plata



MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

Avenida Central Y Calle última
Teléfono: 0492 252163
E-mail: muniloma@hotmail.com
Loma Plata – Paraguay

ACTA EQUIPO DIRECTIVO N° 03 /2024

EQUIPO DIRECTIVO

En la ciudad de Loma Plata, a los 15 días del mes de abril del año 2024 a las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Equipo Directivo, en las oficinas de la Municipalidad de Loma Plata - Departamento de Boquerón, a fin de considerar las políticas operacionales elaborados por el Equipo Técnico MECIP y los funcionarios designados de cada área.

Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la reunión con las palabras iniciales del Intendente Municipal, quien explica a los presentes la importancia del control en las operaciones, para es indispensable aprobar una Política de Operaciones, que se está trabajando con todos los funcionarios y responsables de las distintas áreas y que hoy estudiaremos dicho documento.

Posteriormente da la palabra a la Coordinadora del Equipo Técnico MECIP para la presentación del Borrador de la Política de Operaciones que ya fueron definidas por los responsables de cada área.

Los participantes deliberan el documento, quienes comparten sus criterios y luego de las deliberaciones se consensua el documento que finalmente queda a cargo de la Coordinación ETIMECIP la corrección para su posterior aprobación por la Máxima Autoridad.

Siendo las 12:00 horas, se da por terminada la reunión y en prueba y conformidad firman al pie todos los presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor, una copia para la Secretaria General y la otra copia para el Equipo Técnico MECIP.

.....

ASS

Aracelly García

U.O.C.

Municipalidad de Loma Plata

.....


Lic. Baudelio Martínez
Director de Catastro
Municipalidad de Loma Plata




CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata


IRENE ORTIZ
Directora de Recaudaciones
Municipalidad de Loma Plata

.....



MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

Avenida Central Y Calle última

Teléfono: 0492 252163

E-mail: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Paraguay

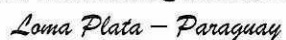
CIRCULAR DE CONVOCATORIA A DIRECTORES, SECRETARIOS Y FUNCIONARIOS EN GENERAL

Loma Plata, 29 de abril de 2024

Por instrucciones del Señor Intendente se convoca a todos los Directivos y funcionarios de la Municipalidad con sus funcionarios para una jornada de socialización de las políticas operacionales de la Municipalidad.

Al respecto, para no interferir en el horario laboral, la misma se realizará el día viernes 10 de mayo del corriente, a partir de las 15:30 horas, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

Leidy Leguizamón
Secretaria General

[illegible]